

Oficio Nro. STHV-DMGT-2020-2758-O

Quito, D.M., 15 de septiembre de 2020

Asunto: Manual de procesos de LMU 22 de Reconocimiento y/o Regularización de Edificaciones Existentes

Señor Ingeniero
Patricio Fernando Alvarez Chavez
Director Metropolitano de Desarrollo Institucional
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

Como antecedente expongo que mediante Ordenanza Metropolitana N°. 004 se aprobó la Reglamentación sobre el reconocimiento y/o regularización de edificaciones existentes en el DMQ, que en su disposición transitoria Segunda, textualmente manifiesta: *“En el término de 120 días contados a partir de la sanción de la presente ordenanza, la Administración General, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana y la Dirección Metropolitana de Informática, procederán coordinadamente a la adecuación de los sistemas informáticos procedimentales y a la capacitación del personal de los órganos competentes del Municipio Metropolitano de Quito para su implementación”* y disposición transitoria Tercera, textualmente manifiesta: *“En el término de 60 días contados a partir de la sanción de la presente ordenanza, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda elaborará los formularios, fichas y el anexo técnico de aplicación de esta ordenanza, vía resolución administrativa.”*

En este sentido y en cumplimiento a las disposiciones transitorias mencionadas, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, mediante resolución N°. STHV-035-2020 de fecha 24 de abril de 2020, aprobó el anexo técnico que contiene los procedimientos a seguir para el Reconocimiento y/o Regularización de edificaciones existentes, así como también los formularios de ingreso, los informes de salida y el modelo de solicitud, resolución que fue enviada a la DMI mediante oficio N°.

La Dirección Metropolitana de Gestión Territorial, mediante oficio N°. STHV-DMGT-2020-1578-O de fecha 16 de junio, remitió a la DMI el requerimiento funcional en el cual se adjunta nuevamente los formularios.

Mediante oficio N°. STHV-DMGT-2020-1926-O de fecha 17 de julio de 2020, esta Dirección remitió a la Dirección Metropolitana de Informática, el Documento de Anteproyecto de la implementación de la LMU 22 en el sistema de las Licencias Metropolitanas Urbanísticas (SLUM), en relación a que dicha Dirección manifestó que el módulo de LMU 22 en el sistema SLUM es un proyecto nuevo.

A pesar de que ésta Secretaría ha remitido toda la documentación que la DMI ha solicitado, existe un nuevo pedido con oficio N°. GADDMQ-DMI-2020-01039-O, mediante el cual solicita que ésta Secretaría remita el Manual de procesos de reconocimiento de edificaciones existentes, e informa que para la automatización de procesos es necesario el Manual de Procesos, el mismo debe estar acorde a lo que indique DESARROLLO INSTITUCIONAL, ya que es el ente rector de los proceso a nivel Municipal.

Con este antecedente solicito a usted de forma especial proceda a avalar si el anexo técnico, formularios y demás documentos contenidos en la resolución N°. STHV-035-2020 que adjunto al presente, cumplen con lo establecido por parte de la Dirección Metropolitana a su cargo, de tal forma de poder remitir dicho aval a la Dirección Metropolitana de Informática para que empiece con la implementación del Módulo de LMU 22, Reconocimiento y/o Regularización de edificaciones existentes.

Por la atención y ayuda prestadas le adelanto mis agradecimientos.

Atentamente,

Oficio Nro. STHV-DMGT-2020-2758-O

Quito, D.M., 15 de septiembre de 2020

Documento firmado electrónicamente

Ing. Darío Vidal Gudiño Carvajal
DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN TERRITORIAL

Referencias:

- GADDMQ-DMI-2020-01039-O

Anexos:

- Anteproyecto LMU22 Firmado.pdf
- Informe de Factibilidad Técnica.pdf
- dmi-gcs-it-2020-025-signed.pdf
- dmi-is-2020-017_firmado_da.pdf
- informe_tecnico_dmi-prd-2020-028-signed.pdf
- anexo_tEcnico_reconocimiento_yo_regularizaciOIn_de_edificaciones_existentes.pdf
- formulario_no._1_reconocimiento_arquitectoInicos_(con_informe)(1).xlsx
- formulario_no._2_evaluaciOIn_raIpida_(con_informe)(1).xlsx
- formulario_no.3_evaluaciOIn_de_vulnerabilidad_(con_informes)(2).xlsx
- informe_de_registro_de_estudio_estructural(1).xlsx
- modelo_de_solicitud_para_reconocimiento_o_regularizaciOIn_de_edificaciones_existentes.docx
- resoluciOIn_no._sthv-035-2020_anexo_tEcnico_recon._yo_regul._de_edificaciones_existentes.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: María Auxiliadora Chango Gavilánez	machg	STHV-DMGT	2020-09-15	
Aprobado por: Darío Vidal Gudiño Carvajal	DVGC	STHV-DMGT	2020-09-15	